

ANTECEDE	Nº							
SERIE _____								

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Ref.: _____

Montevideo, 20 de junio de 2025.

00213/25

VISTO: la solicitud cursada por el señor Gabriel Alles en representación de la Productora Cimarrón Cine; -----

RD.290/25

RESULTANDO: I) que la misma refiere á la solicitud de autorización para hacer uso de las instalaciones del predio Peñarol, el día domingo, 29 de junio del corriente, con el fin de grabar escenas para la serie "Catedral"; -----

Acta Nº11

-----II) que consultada al respecto la señora Técnica Prevencionista, Lic. Jimena Scorza, la misma a fojas 12, realiza una serie de puntualizaciones a las cuales el peticionario deberá de dar cumplimiento; -----

-----III) que a fojas 19, el Departamento de Prensa eleva informa en donde, sugiere que en caso de ser aprobada la solicitud, sean designados dos funcionarios, como mínimo, para aquellos días los cuales dure el rodaje; indicando asimismo, la necesidad de la elaboración de un presupuesto por parte de la Gerencia de Planificación, así como la elaboración de un contrato de indemnidad y la contratación de un seguro; -----

CONSIDERANDO: lo informado, corresponde proceder en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente; -----

EL DIRECTORIO

RESUELVE:

1º) AUTORIZAR el señor Gabriel Alles, en representación de la Productora Cimarrón Cine, la realización de filmaciones de escenas cinematográficas en Talleres de AFE, en el barrio Peñarol; el día domingo, 29 de junio del corriente, en horario a coordinar, debiendo de cumplir estrictamente con las recomendaciones realizadas por la técnica prevencionista a fojas 12 de obrados, y de acuerdo al tarifario que luce a fojas 12. -----

2º) ESTABLECER que el peticionario deberá firmar un acuerdo de indemnidad. --

3º) ESTABLECER que el solicitante deberá de contratar un seguro de Responsabilidad Civil. -----

4º) PASE al Departamento de Prensa y Relaciones Públicas a los efectos de la comunicación de la presente; hecho, pase por su orden a la Gerencia de Planificación para la elaboración del presupuesto requerido y a la Asesoría -----

SIGUE	Nº						
SERIE _____							

//Jurídico Notarial, a los efectos de la elaboración del contrato de obrados. -----

Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General



Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.